

CONSIDERANDO

Que la cultura física y el deporte en sus diversas manifestaciones, contribuyen a la plena e integral formación de las personas;

*Que el señor **FRANCISCO GUZMÁN CARMIGNIANI**, antigua gloria nacional del Tenis Ecuatoriano, y maestro de esta disciplina deportiva de las nuevas generaciones del país, ha contribuido con sus enseñanzas y esfuerzo al mantenimiento y progreso de esta práctica deportiva;*

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular el esfuerzo, sacrificio y superación del deportista ecuatoriano y de sus instructores; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA


ARCHIVO

*Felicitar al señor **FRANCISCO GUZMÁN CARMIGNIANI**, por su entrega permanente en la formación de generaciones juveniles del tenis del país.*

*El señor licenciado **ALFONSO HARB VITERI**, Diputado por la Provincia del Guayas, en nombre y representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los tres días del mes de octubre del año dos mil cinco.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL